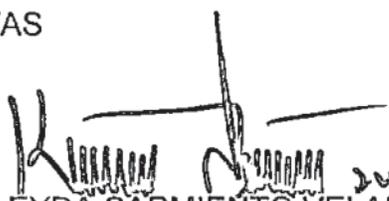


En Bogota D.C. a los nueve (9) días del mes de septiembre 2020 del año dos mil veinte (2020) y de conformidad con el Art. 366 Numeral 1º, del C.G.P., la suscrita secretaria del Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá D.C., procede a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2019-0636

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA Y SEGUNDA INSTANCIA

CONCEPTO	CUAD	FOLIO	VALOR
NOTIFICACIONES	1	21	17.000
NOTIFICACIONES	1	25	18.000
NOTIFICACIONES	1		
PÓLIZA			
AGENCIAS EN DERECHO 1º	1	32	4.500.000
AGENCIAS EN DERECHO 1º	1		
AGENCIAS EN DERECHO 2ª			
OTROS			
PUBLICACIONES			
REGISTRO	1		
REGISTRO			
TOTAL	COSTAS		4.535.000


KETHY ALEYDA SÁRMIENTO VELANDIA
SECRETARIA

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO

El Despacho del Señor Juez, Hoy 14 SEP 2020

- CON EL ANTERIOR MEMORIAL _____
- CON EL ANTERIOR COMERCIAL _____ OFICIO _____
- VENCIDO EN SILENCIO EL ANTERIOR TERMINO _____
- EN TIEMPO EL ANTERIOR ESCRITO Y VENCIDO EL TRASLADO RESPECTIVO _____
- EN TIEMPO EL ANTERIOR ESCRITO AL SEÑALATORIO CON SIN _____
- COPIA PARA TRASLADOS Y ARCHIVO Y AMENOS _____
- CON EL ANTERIOR ESCRITO ALLEGADO FUERA DE TERMINO _____
- UNA VEZ CUMPLIDO LO ORDENADO EN AUTO ANTERIOR _____
- DE OFICIO PARA LO PERTINENTE _____
- ~~ABIENDOSE EJECUTADO LA ANTERIOR PROVIDENCIA~~ _____



REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 30 SET. 2020 septiembre de dos mil veinte (2020)
30 SET. 2020

Proceso Ejecutivo Singular – Por sumas de dinero
Rad. Nro. 110013103024201900636

Luego de revisada la liquidación de costas elaborada por la Secretaría (fl. 34 cuad. 1), se encuentra que la misma está ajustada a derecho, razón por la cual el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

d.a.p.m

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el</p> <p>ESTADO Nro. _____ - 1 OCT. 2020</p> <p>Fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M.</p> <p>KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretario</p>
